



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2023

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por la CONAC el pasado 23 de diciembre del 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios; en el presente documento se pueden encontrar:

- a) **Las notas de desglose;**

- b) **Las notas de memoria (cuentas de orden) y**

- c) **Las notas de gestión administrativa.**



a) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre del 2022 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El formato que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2023 y al 31 de diciembre de 2022 corresponde al que contiene el acuerdo por el que reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por la CONAC, publicado en el Diario de la Federación con fecha 23 de diciembre del 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.



ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El apartado de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2023, refleja un saldo de **\$ 104,241,101.29**, el cual se integra por las cuenta de caja por un monto de **\$ 771,816.00**, saldo que representa los importes asignados como fondo fijo a las cajas recaudadoras internas de la JIAPAZ, entre ellos los cajeros electrónicos ya que tienen que contar con efectivo para la devolución de cambio a los usuarios del servicio, el importe está amparado por medio de pagarés personales a cada responsable.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1111-0100-0000-0000	Caja	771,816.00
1112-0000-0000-0000	Bancos/Tesorería	103,469,285.29
TOTAL		104,241,101.29



En la cuenta de Bancos el saldo es de **\$103,469,285.29**, desglosado en las cuentas bancarias siguientes:

SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1112-0100-0010-0001	Cuenta 0821007003	6,704,059.97
1112-0100-0010-0002	Cuenta 0823004443	2,972,656.73
1112-0100-0010-0003	Cuenta 0821034248	101,587.26
1112-0100-0010-0004	Cuenta 0855989073	979,898.46
1112-0100-0010-0006	Cuenta 0821038367	72,724,196.07
1112-0100-0010-0010	Cuenta 0305418845	3,734,492.17
1112-0100-0010-0025	Cuenta 1095543205	11,538.54
1112-0100-0010-0030	Cuenta 1154272701	10,000.00
1112-0100-0010-0033	Cuenta 1154270994	10,000.00
1112-0100-0010-0034	Cuenta 1162787536	124,325.59
1112-0100-0010-0035	Cuenta 1162782885	15,701.82
1112-0100-0010-0036	Cuenta 1179762858	10,000.00
1112-0100-0010-0037	Cuenta 1193342818	249,967.80
1112-0100-0010-0038	Cuenta 1214038034	8,087,951.08
1112-0100-0010-0039	Cuenta 1214038043	7,732,909.80
TOTAL		103,469,285.29

Para dar cumplimiento a las reglas de operación de los programas federales, se dio apertura a cuentas bancarias específicas para cada programa; tal es el caso del programa PRODI y PRODDER, ejercicio 2023, que se otorga a los Organismos Operadores de Agua a través de CONAGUA por cumplimiento a indicadores de eficiencia. Para el presente ejercicio se obtuvieron recursos por la cantidad de **\$15,799,741.00**, desglosándose en los siguientes programas: **PRODDER \$8,077,387.00** y **PROSANEAR** por la cantidad de **\$7,722,354.00**, los cuales son etiquetados y destinados únicamente para el mejoramiento del servicio de agua potable.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes Bienes o Servicios a recibir

A continuación se presenta una desagregación, del monto registrado la cuenta derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir		
CUENTA	DESCRIPCION	
1122-0000-0000-0000	Cuentas por cobrar a corto plazo	0
1123-0000-0000-0000	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	0
1124-0000-0000-0000	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo	5,771,990.05
1125-0000-0000-0000	Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	12,000.00
1129-0000-0000-0000	Otros Derechos a Recibir Efec. o Equiv. a C.P	27,896,566.02
1130-0000-0000-0000	Derechos a Recibir Bienes O Servicios	0
	TOTAL	33,680,556.07

De las Cuentas por cobrar a Corto Plazo el saldo se refiere a los cobros pendientes al cierre de ejercicio 31 de diciembre del 2023; se informa que en su cuenta desagregada 1122-0110-0100-0001 **Usuarios** en Cuentas Por Cobrar, Cuentas de Balance, que se deriva del registro contable por la facturación del servicio de agua potable se manifiesta un saldo cero. Esto debido a que en los registros contables de la cuenta saldo de los usuarios se realiza un ajuste mensual en contabilidad para cancelarlos al cierre de cada mes, pero en el sistema comercial Agua Procesos este saldo mensual se acumula en la siguiente facturación actualizándose de manera automática. De no realizarse la cancelación de saldo en el sistema contable y al registrar la nueva factura en el mes siguiente se estaría duplicando el registro de adeudos anteriores con el registro de la nueva factura mensual para los usuarios que no pagaron en tiempo.

La cuenta 1124-0000-0000-0000 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, manifiesta saldo por **\$5,771,990.05**, que refleja la recaudación en tránsito y/o lo pendiente de depositar en las cuentas bancarias de la JIAPAZ. Los saldos de las cajas internas son depositados en cuentas de bancos los primeros días del mes siguiente; con respecto a las cajas externas se cuenta con un periodo de recuperación más amplio en virtud de los trámites de solicitud que se realizan en cada requerimiento de cada recaudación, según corresponda.

La cuenta 1125-0000-0000-0000 Deudores por Anticipo de Tesorería a Corto plazo cuenta con un saldo de **\$12,000.00** correspondiente a dos fondos revolventes asignados a los Departamento de Recursos Financieros y Servicios Generales.

La cuenta 1129-0000-0000-0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo manifiesta saldo por la cantidad de **\$27,896,566.02**, corresponde a Saldo a favor e IVA por acreditar, el cual se tiene en derecho en solicitar en devolución ante el SAT, Ley de IVA.



Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1151-0000-0000-0000	Almacén de materiales y suministro de consumo	16,352,646.64
TOTAL		16,352,646.64

El saldo aquí manifestado corresponde al valor de las existencias al 31 de diciembre del 2023 de los diversos materiales de consumo. El método de valuación y de registro en salidas es costo promedio. La contabilidad y control de inventarios en almacén se realiza de acuerdo a existencias físicas en el almacén; por lo tanto, lo resultante del tema de costos sobre productos en las salidas se maneja con afectación a las cuentas contables 3252-0000-0000-0000 Cambio por Errores Contables con abono a la cuentas del grupo 1150 Almacenes.



Inversiones financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

La cuenta **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, manifiesta un importe de **2,400,394,557.10**: Estas cuentas se detallan y representan el total de valor histórico y valor de actualización al 31 de diciembre del 2023.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1241-0000-0000-0000	Mobiliario y Equipo de Administración	15,619,015.44
1242-0000-0000-0000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	310,773.83
1243-0000-0000-0000	Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	5,042,588.61
1244-0000-0000-0000	Equipo de transporte	60,186,270.02
1246-0000-0000-0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60,703,842.86
TOTAL		141,862,490.76



Bienes Inmuebles, Infraestruc. Y Cons. En Proceso		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1231-0000-0000-0000	Terrenos	9,910,268.56
1233-0000-0000-0000	Edificios no habitacionales	30,929,023.85
1234-0000-0000-0000	Infraestructura	2,359,555,264.69
TOTAL		2,400,394,557.10

INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Activos Intangibles		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1251-0000-0000-0000	Software	5,950,066.04
TOTAL		5,950,066.04

Se lleva a cabo la revaluación del activo de las cuentas de bienes muebles, inmuebles e infraestructura así como de revaluación de las depreciaciones, llevando para esto las cuentas específicas de revaluación para cada activo, la cual se realiza en base al INPC y se registra al día 31 de diciembre de cada ejercicio. Para este ejercicio el cálculo de la revaluación se realizó de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2023 que fue de 132.373.

Tomando como base las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos Generales); las Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio; y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC Se informa de la depreciación del ejercicio y depreciación acumulada de bienes muebles, inmuebles e infraestructura, el saldo considera la actualización anual:

Depreciación, deterioro y amort. Acumulada de Bienes					
CUENTA	DESCRIPCION	EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACIÓN	TASA
1261-0000-0000-0000	Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	1,737,689.00	19,308,917.37	LINEAL	3%
1262-0000-0000-0000	Depreciación acumulada de Infraestructura	135,479,468.12	1,569,017,833.66	LINEAL	4%
1263-0000-0000-0000	Depreciación Acumulada de Bienes muebles	5,992,557.99	89,811,158.40		
1263-0100-0000-0000	Depreciación de Mob. Y Equipo de Administración	444,254.59	12,106,474.81		
1263-0100-0100-0000	Dep. Acum. de Muebles de Oficina y Estantería	106,579.01	1,243,546.73	LINEAL	10%
1263-0100-0200-0000	Dep. Acum. de Muebles, Excepto de Of. Y Estantería	10,157.04	66,170.69	LINEAL	10%
1263-0100-0300-0000	Dep. Acum. Eq. de Cómputo Y Tec. De la Información	320,523.73	10,572,773.08	LINEAL	33%
1263-0100-0900-0000	Dep. Acum. Otros Mobiliarios Y Equipos de Admón.	6,994.81	223,984.31	LINEAL	10%
1263-0200-0000-0000	Depreciación de Mob. Y Equipo Educ. y Rec.	-25,215.62	267,960.27		
1263-0200-0100-0000	Dep. Acumulada de Equipos Y Aparatos Audiovisuales	-27,230.54	193,971.06	LINEAL	33%
1263-0200-0300-0000	Dep. Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	2,014.92	73,989.21	LINEAL	33%
1263-0300-0000-0000	Depreciación de Equipo E Instrumental Med. Y Lab.	237,777.49	5,012,118.40		
1263-0300-0100-0000	Dep. Acum. de Equipo de Laboratorio	233,823.17	4,999,537.46	LINEAL	20%
1263-0300-0200-0000	Dep. Acum. de Instrumental Médico y Laboratorio	3,954.32	12,580.94	LINEAL	20%
1263-0400-0000-0000	Depreciación de Equipo de Transporte	3,163,913.22	42,430,152.17		
1263-0400-0100-0000	Dep. Acumulada de Vehículos Y Equipo de Transporte	2,985,739.75	41,633,403.94	LINEAL	20%
1263-0400-0200-0000	Dep. Acumulada de Carrocería Y Remolques	158,679.63	686,141.97	LINEAL	20%
1263-0400-0900-0000	Dep. Acumulada de Otros Equipos de Transporte	19,493.84	110,606.26	LINEAL	20%



1263-0500-0000-0000	Depreciación Maquinaria, Otros Eq. Y Herramientas	870,034.57	22,760,406.79		
1263-0500-0300-0000	Dep. Acumulada de Maquinaria Y Equipo de Construc.	214,315.88	18,023,580.14	LINEAL	10%
1263-0500-0500-0000	Dep. Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecom.	412,350.34	3,310,749.72	LINEAL	10%
1263-0500-0600-0000	Dep. Acumulada de Eq. de Generación Elect.	75,491.39	215,894.52	LINEAL	10%
1263-0500-0700-0000	Dep. Acumulada de Herramientas y Maq-Herramienta	167,876.96	1,210,182.41	LINEAL	25%
1263-0900-0000-0000	Dep. Acumulada de Otros Equipos	1,301,793.74	7,234,045.96		
1263-0900-0100-0000	Dep. Acumulada de Otros Equipos	1,301,793.74	7,234,045.96	LINEAL	10%
1265-0000-0000-0000	Amort. acumulada de Activos ntangibles	659,779.62	4,717,929.88		
1265-0000-0100-0000	Software	659,779.62	4,717,929.88	LINEAL	33%
TOTALES		143,869,494.73	1,682,855,839.31		

Estimaciones y Deterioros:

No aplica.

Otros Activos No Circulantes.

Otros Activos no Circulantes		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
1293-0000-0000-0000	Bienes en Comodato	886,685.35
1293-0000-0000-0001	Bienes en comodato Presidencia	886,685.35
TOTAL		886,685.35

PASIVO

Respecto de las obligaciones a cargo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera es de **\$26,365,216.48**: cantidad que se desglosa en la cuenta 2111 Servicios personales por Pagar a corto plazo con un importe de **\$5,541,118.97**; cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo con un importe de **\$8,113,328.67**; la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo por la cantidad de **\$12,710,768.84**. El saldo de las cuentas se desglosa de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
2111-0000-0000-0000	Servicios personales por Pagar a corto plazo	5,541,118.97
2111-0000-0000-0000	Servicios personales por Pagar a corto plazo	5,541,118.97
2112-0000-0000-0000	Proveedores por pagar a corto plazo	8,113,328.67
2112-0000-2000-0000	Deudas a Proveedores por adquisición de Bienes	4,077,197.59
2112-0000-3000-0000	Deudas a Proveedores Por adquisición de Servicios	3,933,622.81
2112-0000-5000-0000	Prov. Por Adq. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	102,508.27
2117-0000-0000-0000	Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	12,710,768.84
2117-0100-0000-0000	Retenciones de Nomina	5,098,912.64
2117-0600-0000-0000	Iva Por Por pagar	308,276.00
2117-0700-0000-0000	Seguridad Social	7,303,580.20
2117-0800-0000-0000	Retenciones efectuadas a contr	0
2117-0800-0000-0001	Amortizacion 30%	0
2117-0800-0000-0002	.5% Inspección y vigilancia de	0



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Cuentas por Corto Plazo	2119-0000-0000-0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	Pagar a
		TOTAL	26,365,216.48	

En la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se considera el pago de acuerdo al disponible según las condiciones de ingresos que genere el Organismo.

De la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se informa lo siguiente:

*En la cuenta 2117-0000-0000-0000 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo está integrado en dos principales obligaciones, Retenciones de Nomina por un total de **\$5,021,792.35**; y la cuenta de Seguridad Social por **\$7,303,580.20**. Para tal efecto se menciona que se ha dado cumplimiento con los acuerdos establecidos según CONVENIO NO. 087 2020 y CONVENIO NO. 128 2020 con el Instituto Mexicano del Seguro Social. De acuerdo al calendario se dio por finiquitado el acuerdo NO. 087 2020 en mayo del 2023; y el contrato NO. 128 2020 es considerado dentro del presupuesto 2024.

SEGÚN CONVENIO NO. 087 (34) 2020 REALIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (**Convenio finiquitado**).

REGISTRO PATRONAL	PERIODO DE CAUSACIÓN	NÚMERO DE CREDITO	FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ EL PAGO	SALDO DEL MONTO A DIFERIR	TASA RECARGOS POR MESES A TRANSCURRIR %	MONTO RECARGOS POR PRORROGA	IMPORTE TOTAL A PAGAR
H092641310	feb-15	157009113	18/02/2021	1,699,917.64	7.28	123,754.00	1,823,671.64
H092641310	mar-15	157012289	17/05/2021	1,709,751.06	12.74	217,822.29	1,927,573.35
H092641310	abr-15	157015648	17/08/2021	1,744,797.50	18.2	317,553.15	2,062,350.65
H092641310	may-15	157019091	17/11/2021	1,861,378.83	23.66	440,402.23	2,301,781.06
H092641310	jun-15	167001497	17/02/2022	1,832,347.23	29.12	533,679.51	2,366,026.74
H092641310	ene-16	167005388	17/05/2022	1,758,944.48	34.58	608,243.00	2,367,187.48
H092641310	feb-16	167008687	17/08/2022	1,764,215.09	40.04	706,391.72	2,470,606.81
H092641310	mar-16	167013773	17/11/2022	1,891,284.74	45.5	860,534.56	2,751,819.30
H092641310	abr-16	173000054	17/02/2023	1,889,121.52	50.96	962,696.33	2,851,817.85
H092641310	may-16	173000140	17/05/2023	1,820,188.88	56.42	1,026,950.57	2,847,139.45



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Y CONVENIO NO. 128 (34) 2020

CONCEPTO	IMPORTES DEL ADEUDO RELATIVO A CUOTAS PATRONALES
MONTO DEL CREDITO (s)	13,331,137.73
ACUALIZACION	2,660,178.63
RECARGOS	10,709,583.19
TOTAL	26,700,899.55

Según lo estipulado en dicho contrato el importe corresponde al 80% de la totalidad del crédito fiscal, el cuál será pagado en 72 parcialidades iguales, mensuales y sucesivas por la cantidad de \$668,356.71, cada una que incluye los recargos por prórroga, de los cuales se han liquidado en el ejercicio 2023, 12 parcialidades por un monto de **\$8,020,282.52**.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES



El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de agosto 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de agosto 2022, por el CACEZAC.

El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de **\$511,002,242.10**, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

Ingresos de Gestión

El rubro de Ingresos de Gestión, asciende a \$ **511,002,242.10**, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase)		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
4100-0000-0000-0000	Ingresos de Gestión	483,315,026.21
4170-0000-0000-0000	Ingresos por Venta de Bienes Y Servicios	483,315,026.21
4200-0000-0000-0000	Participaciones, Aport. Transf. Asig. Subsidios	15,799,741.00
4210-0000-0000-0000	Participaciones Y Aportaciones	15,799,741.00
4220-0000-0000-0000	Transf., Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00
4300-0000-0000-0000	Otros Ingresos Y Beneficios	11,887,474.89
4310-0000-0000-0000	Ingresos Financieros	8,871,745.93
4390-0000-0000-0000	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	3,015,728.96
TOTAL		511,002,242.10

El rubro de Ingresos de Gestión, está integrado por el importe que se cobra por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y otros servicios propios del Organismo indicando la cuenta específica de ingreso 4178-0000-0000-000 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios con un monto total de **\$483,315,026.21**. Es importante mencionar que los montos mensuales de facturación presentan diferencias significativas de un periodo a otro, puesto que el área Comercial en su sistema Agua Soluciones inicia periodo de facturación antes de la fecha del cierre mensual y/o en los días últimos de cada mes, lo cual afecta el proceso de interfaz entre el sistema comercial y el sistema de contabilidad, derivado que el proceso de ejecución de la interfaz toma el rango de fechas del mes para su registro contable, y el sistema comercial tiene como referente el proceso del mes en forma de periodos.

En la cuenta 4200-0000-0000-0000 Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones,, se registraron ingresos por la cantidad de **\$15,799,741.00**, desglosados de la siguiente manera: En la cuenta de Participaciones y Aportaciones la cantidad de **\$8,077,387.00**, correspondiente al recurso de PRODDER del programa de devolución de derechos etiquetados para la mejora en la eficiencia a través de proyectos; la cantidad de **\$7,722,354.00**, correspondiente a PROSANEAR.

La cuenta de otros ingresos se compone por los intereses y rendimientos registrado en la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios varios, que engloba: Intereses Y/O Rendimientos; los registros de operaciones en ingresos y/o depósitos a cuentas bancarias sin identificar y el registro contable por concepto de subsidio del IMSS que corresponde a la devolución de las incapacidades de trabajadores del organismo que deposita el IMSS; del reintegro del fideicomiso de personal comisionado de Gobierno del Estado y de otros ingresos que generalmente se derivan de los descuentos de nómina e intereses y rendimiento, con un importe de **\$3,015,728.96**.

Para consulta sobre los ingresos propios del organismo, se informan por medio de estado financiero "**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**" donde manifestamos a través del rubro de ingresos *INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS*, los ingresos propios del organismo más los otros ingresos que se generan en el mismo. Este se encuentra publicado en la página oficial www.jiapaz.gob.mx o directamente al siguiente link <http://jiapaz.gob.mx/InformacionFinanciera/Index.htm>.

Gastos y Otras Pérdidas:



El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de **\$523,898,378.88** pesos, de acuerdo a lo siguiente:

Gastos Y Otras Perdidas		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
5100-0000-0000-0000	Gastos de Funcionamiento	475,305,303.41
5110-0000-0000-0000	Servicios Personales	191,690,752.68
5120-0000-0000-0000	Materiales Y Suministros	65,745,261.24
5130-0000-0000-0000	Servicios Generales	217,869,289.49
5500-0000-0000-0000	Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias	48,593,075.47
5510-0000-0000-0000	Estimaciones. Dep., deterioros, Obsolescencia y Amort.	48,592,952.62
5590-0000-0000-0000	Otros Gastos	122.85
	TOTAL	523,898,378.88

En el rubro de Servicios Generales, se refleja el gasto de operación de energía eléctrica el cual comprende los Sistemas de Bombeo, rebombeo de agua potable, Plantas de tratamiento de aguas residuales y de demás sistemas necesarios para la distribución del servicio; el cual asciende a la cantidad de **\$187,276,110.90**; dicho gasto representa un **34.31%** del total de gasto de funcionamiento.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

PRESUPUESTO DE GASTOS POR UN MONTO DE \$545,865,288.26

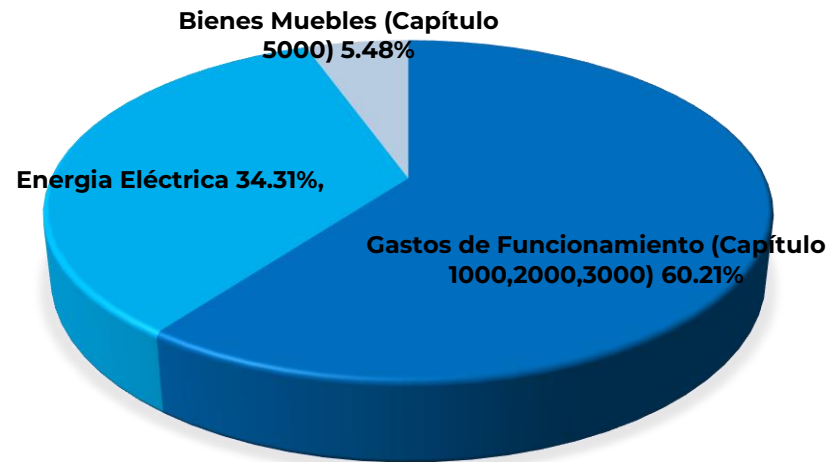


Fig.1 Gráfico de Gastos (Incluye IVA).



III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio		MOVIMIENTOS DEL PERIODO			
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEBE	HABER	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
3100-0000-0000-0000	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-917,175,518.20	0	266.00	-917,175,784.20
3110-0000-0000-0000	Aportaciones	-917,175,518.20	0	266.00	-917,175,784.20
3200-0000-0000-0000	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-77,654,215.57	1,001,664,616.29	1,000,981,663.98	-76,971,263.26
3210-0000-0000-0000	Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro)	0.00	841,063,563.01	828,167,426.23	12,896,136.78
3220-0000-0000-0000	Resultado de Ejercicios Anteriores	273,876,609.55	29,867.66	15,216.20	273,891,261.01
3230-0000-0000-0000	Revalúos	-405,349,316.87	99,148,671.49	107,030,862.82	- 413,231,508.20
3250-0000-0000-0000	Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	53,818,491.75	61,422,514.13	65,768,158.73	49,472,847.15
Hacienda Pública/Patrimonio		- 994,829,733.77			- 994,147,047.46

La hacienda Pública/Patrimonio, al cierre del 2023 generó un saldo de **\$994,147,047.46**, la variación representa movimientos en el patrimonio como a continuación se desglosa: En Patrimonio Generado se refleja la variación de los gastos, ingresos en el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) acumulado por un total de **\$12,896,136.78**; la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se menciona que el saldo está integrado por movimientos de cargo y abono referente a registros de salidas de almacén ya que como se ha manifestado en notas anteriores el costo es diferente ya que en el sistema contable-presupuestal utilizado, solo toma en cuenta para las salidas los costos de las compras del mes, existiendo diferencia entre costos de salidas y compras.



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes			
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
1111-0000-0000-0000	Efectivo	771,816.00	753,816.00
1112-0000-0000-0000	Bancos/Tesorería	103,469,285.29	118,938,741.88
Efectivo y Equivalentes		104,241,101.29	119,692,557.88

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-12,896,136.78	-6,181,725.20
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	-12,896,136.78	-6,181,725.20



Actividades de Inversión

A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Inversiones		
CUENTA	DESCRIPCION	2023
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	2,263,072.18
5200	Mobiliario y Equipo Educacional	40,347.59
5300	Equipo de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	6,487,582.13
5600	Maquinaria otros equipos y herramienta	19,891,913.40
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	1,2316,17.82
Total		29,914,533.12

Se informa el monto global de adquisiciones de los bienes muebles e inmuebles.



Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Descripción	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-12,896,136.78	-6,181,725.20
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda	0	0
Totales	-12,896,136.78	-6,181,725.20

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. (Cifras en pesos)		
1	Total de Ingresos Presupuestarios	511,002,254.65
2	Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3	Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	12.55*
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	12.55
4	Total de Ingresos Contables	511,002,22.10

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. (Cifras en pesos)		
1	Total de Egresos Presupuestarios	545,865,288.26
2	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	70,559,984.85
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	2,263,072.18
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	40,347.59
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	6,487,582.13
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,89,582.13
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.1	Bienes Inmuebles	0.00
2.1	Activos Intangibles	1,231,617.82
2.1	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.1	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.1	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.2	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.2	Concesión de Préstamos	0.00
2.2	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.2	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.2	Amortización de la Deuda Pública	0.00



2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.2	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	40,645,451.73

3	Más Gastos Contables No Presupuestarios	48,593,075.47
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	48,592,952.62
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	122.85
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4	Total de Gastos Contables	523,898,378.88

El Importe de **\$12.55** presentado en Otros ingresos Presupuestarios No Contables es por diferencia al cargar información al sistema presupuestal y contable.

El Importe de **\$40,645,451.73** presentado en Otros Egresos Presupuestarios No Contables corresponde al IVA de compras y servicios .



d) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro, las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de orden contable:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
7600-0000-0000-0000	Bienes En Concesionados O En C	
7630-0000-0000-0000	Bienes Bajo Contrato En Comodato	3
7640-0000-0000-0000	Contrato de Comodato por Bienes	-3

Cuentas de Orden Presupuestarias:



Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
8100-0000-0000-0000	Ley de Ingresos Inicial	0.00
8110-0000-0000-0000	Ley de Ingresos Estimada Inicial	590,719,299.31
8120-0000-0000-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar I	233,978,170.51
8130-0000-0000-0000	Modificaciones A La Ley de Ingresos	3,799,741.00
8140-0000-0000-0000	Ley de Ingresos devengada Inicial	-294,429,619.27
8150-0000-0000-0000	Ley de Ingresos Recaudada Inicial	-534,067,591.55

Las cuentas de orden presupuestarias de egresos, presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
8200-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos Inicial	0
8210-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	-590,719,299.31
8220-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	44,854,011.01
8230-0000-0000-0000	Modificaciones Al Presupuesto	0.00
8240-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.02
8250-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos devengado	0.00
8260-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos Ejercido	13,666,034.46
8270-0000-0000-0000	Presupuesto de Egresos Pagado	532,199,253.82



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública, por lo que el objetivo que se persigue con la rendición de las presentes notas consiste en la revelación del contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, que se realizaron en concordancia con lo señalado en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objetivo que tienen los estados financieros de suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de gestión, los flujos de efectivos acontecidos todo esto en el ejercicio de la Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos correspondiente al 2021. En este sentido, los estados financieros proveen de información a las autoridades y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios quienes pueden disponer de la misma, en forma confiable y oportuna para tomar decisiones.

Panorama Económico y Financiero

En términos generales, la gestión del agua se sustenta en un conjunto de políticas, atribuciones y responsabilidades mediante las cuales el Estado, los Sectores económicos (principalmente agropecuario, industria y energético) y la sociedad en general deben promover coordinadamente el control y manejo de este recurso. Durante las últimas décadas, la disponibilidad anual por habitante en México ha pasado de 10 mil metros cúbicos (m³) promedio en 1960, a 4 mil m³ en 2000 y 3.2 mil m³ en 2020. El deterioro y explotación de los cuerpos de agua, sumada al aumento de la población y al incremento de las sequías, provocará que para 2030, la disponibilidad en México descienda por debajo de los 3 mil m³ por habitante al año. Un factor adicional que afecta la disponibilidad de recursos hídricos es el cambio climático.¹

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una persona requiere de 100 litros de agua al día (5 o 6 cubetas grandes) para satisfacer sus necesidades básicas (tanto de consumo como de higiene). Sin embargo, en México, principalmente en las regiones del centro del país el consumo promedio de agua por persona es de 380 litros de agua al día.²

Ante este panorama en general el Organismo operador requiere invertir en infraestructura y planeación para asegurar la disponibilidad del recurso para la prestación de los servicios que en el presente o a futuro se requieran en base a la población creciente; por lo que para el ejercicio del 2024 se contempla que se tendrá un déficit de 120 litros por segundo, donde el mayor reto se encuentra en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe. Se proyecta para esto, la perforación de nuevos pozos, el reequipamiento de tanques y rebombes, construcción de un cárcamo, y llevar a cabo una sectorización eficiente y que beneficie al usuario en el sistema de tandeo. En el presente ejercicio la recaudación se mantiene estable, pero no suficiente ya que los costos de materiales y servicios se han visto afectados con incrementos (inflación), no así en la misma medida la actualización de las tarifas del servicio. En el siguiente ejercicio no se contempla la actualización de las tarifas, lo que se manifiesta en la afectación de la operación y en la realización de los proyectos arriba mencionados.

¹⁻² Aguas en México: ¿escasez o mala gestión? | Investigación IMCO



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Autorización e Historia

Sus orígenes datan de 1986, ya como Junta, cuando el 15 octubre se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la primera Ley de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, que contempla la creación de 10 Juntas Intermunicipales, la primera de ellas para dar servicio a Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.

Así pues y para mayor precisión se transcribe de LAPAZ, su Considerando Séptimo, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO SEPTIMO.- Que además para la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable y alcantarillado de las poblaciones del Estado, se crean, con el mismo carácter de públicos y descentralizados de las administraciones municipales, diez Juntas Intermunicipales que, con su jurisdicción sobre varios municipios, los cuales tendrán su asiento en las siguientes cabeceras municipales: Zacatecas,....”.

El 15 de febrero de 1989, se publicó en el Periódico Oficial la segunda Ley de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en la cual se desaparecieron las Juntas Intermunicipales creadas previamente porque no alcanzaron los resultados esperados, excepto uno de los organismos descentralizados, al que se le denominó Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ). Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Zacatecas, en su CONSIDERANDO TERCERO, refiere:

“CONSIDERANDO TERCERO.- Que en su nuevo texto la Ley de Agua Potable Y Alcantarillado actualiza las facultades y obligaciones de los Municipios en la prestación de estos servicios y establece un solo Organismo Descentralizado denominado JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, que atenderá de manera integral a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande,”

Legalmente se le fortaleció el 13 de agosto de 1994, cuando se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. En su etapa de creación, la JIAPAZ contaba con una galería filtrante y los sistemas de captación San Ramón y La Joya; debido a la creciente demanda, casi de inmediato se inició la perforación de nuevos pozos en los acuíferos de Bañuelos y Benito Juárez. El vertiginoso crecimiento poblacional ocasiona déficit en la distribución del vital líquido y antes del año 2000 comenzó la construcción del sistema Hormiguero y poco después el sistema Pimienta-Cerro del Gato; asimismo, la reposición de 4 pozos en La Joya y Bañuelos durante 2012, y más recientemente, el sistema Centenario Toma de Zacatecas. La JIAPAZ se encarga de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado para hogares, comercios, industrias y espacios públicos, lo que representa una responsabilidad que cumplimos con orgullo y dedicación.



Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Que el objeto social de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, es la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera eficiente y eficaz; dentro de esto, implementar las acciones adecuadas y necesarias para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y administración de las obras y servicios necesarios para la operación de los sistemas y prestación sanitaria de agua potable y alcantarillado en los centros de población y asentamientos humanos de los municipios que comprende su jurisdicción: Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.

b) Principal actividad

Su principal actividad es la de Suministro de agua potable y alcantarillado y saneamiento, dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos, líneas y redes de agua potable y alcantarillado, así como realizar el tratamiento de las aguas residuales

La Labor inicia con la captación del agua y su extracción de las fuentes de abastecimiento. Se lleva a tanques, en donde se analiza y deja con las cualidades adecuadas según las normas mexicanas. Posteriormente es llevada a los usuarios. Asimismo, nos encargamos de conducir el agua de lluvia y las descargas sanitarias a plantas tratadoras, para reutilizar el agua en actividades agrícolas o industriales, o en su defecto, reincorporarla a la naturaleza sin contaminar. Captación se encarga del proceso de producción de Jiapaz, que consiste en extraer agua de 65 pozos profundos y una galería filtrante (túneles de filtración del agua de norias, que data de 1939 y fue una de las primeras fuentes para abastecer a la ciudad).



Estas fuentes de abastecimiento están distribuidas en los sistemas que opera la JIAPAZ:

- ❖ Sistema Benito Juárez, el de mayor captación
- ❖ Sistema La Joya
- ❖ Sistema Bañuelos- San Ramón
- ❖ Sistema Pimienta-Cerro del Gato
- ❖ Sistema Centenario
- ❖ Sistema Poniente

Además, cuenta con 3 pozos conurbados, que se encuentran dentro de la mancha urbana: Las Quintas, La Comarca, Lo de Vega. El agua se extrae de los pozos, que pueden tener una profundidad promedio de 250 metros, se lleva a zonas altas a través de 28 estaciones de rebombero, de donde se pasa a 14 tanques de almacenamiento y 42 de distribución. Una vez que el agua está en los tanques se distribuye a aproximadamente a 113 mil tomas domésticas, 6 mil tomas comerciales, un mil tomas industriales y un mil tomas de espacios públicos.

En mantenimiento, además de la extracción del agua, se da mantenimiento mecánico y eléctrico a los pozos, al equipo de bombeo y rebombero y a sus 350 kilómetros de líneas de producción que son de cemento, pvc y acero.



La captación y distribución, es de vital importancia promover la recolección y saneamiento de las aguas servidas, así como su reutilización en los sectores industrial y agropecuario, lo que genera un beneficio inmediato al medio ambiente y se abre una posibilidad en beneficio del desarrollo regional. A través de 3,704 kilómetros de tuberías (emisores, colectores y redes de atarjea general) se recolectan las aguas residuales. A esta red se le da mantenimiento correctivo y preventivo con cuadrillas mediante medios manuales y equipo hidroneumático.

Esa agua llega a 5 plantas tratadoras de aguas residuales:

- ❖ Planta Osiris
- ❖ Planta El Orito
- ❖ Planta Poniente
- ❖ Planta Morelos
- ❖ Planta la Coruña

c) Ejercicio fiscal

La información aquí presentada corresponde al ejercicio fiscal 2023.



d) Régimen jurídico

Es un Organismo descentralizado de la administración municipal, con personalidad y patrimonio propio, su Órgano supremo es el Consejo Directivo, Consejo Consultivo; Legalmente se le fortaleció el 13 de agosto de 1994, cuando se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

e) Consideraciones fiscales del ente

Persona moral con fines no lucrativos, y de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales
- IVA
- Y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en términos de Ley.



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

f) Estructura Organizacional Básica

En fecha 26 de Septiembre del año fiscal 2018, se publicó en el Periódico Oficial órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, el REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS, donde en el CAPITULO I, Disposiciones Generales, en su Artículo 5, que a la letra dice:

“Artículo 5. Para el diagnóstico, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los asuntos de su competencia, contará con los siguientes órganos:

I. Consejo Directivo;

II. Consejo Consultivo;

III. Dirección General;

IV. Dirección Técnica;

V. Dirección de Captación;

VI. Dirección de Distribución, Alcantarillado y Saneamiento;

VII. Dirección Comercial; y

VIII. Dirección Administrativa

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No se tienen fideicomisos al cierre del ejercicio 2023.



Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a lo previsto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del Organismo.

- a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes muebles e inmuebles es: a valor histórico en todos los casos; tratándose de los bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos excepto en aquellos que no fue posible identificar su valor como fue el caso de activos incorporados dado su verificación física mas no en contabilidad, asignándose el valor razonable para su incorporación a la contabilidad.



b) Postulados Básicos:

Los postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Son entes públicos consignados en la Ley, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.



3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.



10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

c) Normatividad Supletoria

No aplica.

d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo la Ley de Contabilidad.

No aplica.



Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.**

La Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, realiza actualización de bienes muebles, inmuebles e infraestructura anualmente conforme al INPC al 31 de diciembre.

- b) Informar sobre las operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) Sistema y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.



- e) **Beneficio a empleados: revelar e cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de beneficios actuales como futuros.**

No aplica.

- f) **Provisiones: objeto de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- g) **Reserva: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.



i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que en el periodo del ejercicio 2023, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero ningún caso implica cambios de tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La revisión de saldos del catálogo de cuentas al final de cada periodo permite identificar los errores u omisiones de registros procediendo en base a los documentos y verificaciones físicas a la corrección o modificación correspondiente; la depuración y cancelación de saldos de cuentas contables se realiza con el objeto de que se reflejaran saldos reales y en base a la autorización del Consejo Directivo del a JIAPAZ.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

c) Posición en moneda extranjera

No aplica

d) Tipo de cambio

No aplica

e) Equivalentes en moneda nacional

No aplica.

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Vida útil y porcentajes de depreciación en activos				
ACTIVO	VIDA ÚTIL	PORCERNTAJE DE DEPRECIACIÓN	METODO DE DEPRECIACION	TASA
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS	33	3%	LINEAL	3%
INFRAESTRUCTURA	25	4%	LINEAL	4%
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON				
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10	10%	LINEAL	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFI. Y ESTATERIA	10	10%	LINEAL	10%
EQ. CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACION	3	33.33%	LINEAL	33.33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON	10	10%	LINEAL	10%
MOBILIARIO Y EQ. EDUC. Y RECRATIVO				
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33%	LINEAL	33.33%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3	33.33%	LINEAL	33.33%
EQ. E INSTRUMETAL MEDICO Y DE LAB.				
EQ. E INSTRUMETAL MEDICO Y DE LAB.	5	20%	LINEAL	20%
INSTRUMETAL MEDICO Y DE LAB.	5	20%	LINEAL	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE				
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20%	LINEAL	20%
CARROCERIA Y REMOLQUES	5	20%	LINEAL	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20%	LINEAL	20%
MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS				
MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	10	10%	LINEAL	10%
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNIC	10	10%	LINEAL	10%
EQ. DE GENERACION ELECTRICA	10	10%	LINEAL	10%



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

HERRAMIENTAS Y MAQ. HERRAMIENTAS	4	25%	LINEAL	25%
OTROS EQUIPOS	10	10%	LINEAL	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

No aplica.

c) Importes de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bines construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.



g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestal Indirecto

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.



No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestal directo, según corresponda.

No aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

a) Por ramo administrativo que los reporta

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades

No aplica.

10 Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingresos, separando los ingresos propios, los ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y otros Ingresos.

Los ingresos de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas para el ejercicio 2023 fue por la cantidad de **\$511,002,254.65**.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones		Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	-1	-2		(3 = 1 + 2)	-4	-5	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	553,719,299.31	0.00		553,719,299.31	495,202,513.65	495,202,513.65	-58,516,785.66
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	12,000,000.00	3,799,741.00		15,799,741.00	15,799,741.00	15,799,741.00	3,799,741.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,000,000.00	0.00		25,000,000.00	00.00	00.00	-25,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos							
Total	590,719,299.31	3,799,741.00		594,519,040.31	511,002,254.65	511,002,254.65	-79,717,044.66



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

b) Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo

No aplica.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

12 Calificaciones otorgadas

No aplica ya que el organismo no se ha sujetado a crédito alguno.

13 Procesos de mejora

a) Principales políticas de Control Interno

En el ámbito jurídico administrativo el día 26 de septiembre del 2018, entró en vigor el REGLAMENTO Interior de la junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y REGLAMENTO De cuotas y tarifas para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de la JIAPAZ, expedidos mediante decreto número 77 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; con la finalidad de modernizar la estructura orgánica del organismo y dotarlo de un instrumento jurídico actualizado y armónico con las nuevas disposiciones en materia administrativa que le permita cumplir con sus funciones y brindar mejor servicio a los ciudadanos, así como determinar un reglamento tarifario que permita asegurar el costo no lucrativo de los servicios que presta el organismo operador, a fin de que se esté en condiciones de ofertar los servicios con calidad, eficiencia y oportunidad a los usuarios. Lo anterior se hizo necesario para cumplir con los propósitos de finar los lineamientos para que la ejecución del gasto se realice de manera ordenada, armonizada, eficiente, responsable y transparente, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina y se apliquen en los objetivos para los cuales se destinan.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En la presente administración se ha promovido la política de austeridad y uso eficiente del gasto; llevando a cabo acciones y programas de perforación, rehabilitación, mejoras en la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como innovaciones en el uso de la tecnología como el proyecto de modelación hidráulica en diversos sectores del ámbito de jurisdicción de la JIAPAZ, donde se logró una reducción de más de 50% en las fugas, lo que se refleja en un eficiente y mejor servicio para casi 400 mil habitantes de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande. Se realizaron mejoras en la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado sanitario, en donde este año se adquirió un moderno equipo de desazolve, entre otras acciones de equipamiento para plantas tratadoras. Todo esto en conciliación con el uso eficiente del ingreso, y con métodos



de modernización, como implementación de pagos en línea, cajeros automáticos, y acciones enfocadas en la calidad, eficiencia y satisfacción del Usuario, que es el objetivo de este Organismo operador.

14 Información por segmentos

Cuando se considera necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas; al respecto se informa de manera relevante la información siguiente:

En la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivos y equivalentes, en la subcuenta de Saldos a favor de IVA , se tiene un saldo al cierre del ejercicio del 2023 por un total de **\$26,708,395.47**, de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023., y un IVA por acreditar por la cantidad de **\$1,188,170.55**. Se retoma contratar la prestación de servicios profesionales a la persona moral Venegas Loera y CÍA, S.C., para llevar a cabo la revisión y trabajos de gabinete en materia de Devolución de Impuesto al Valor agregado para realizar las solicitudes de devolución ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para los ejercicios arriba mencionados; Informando las siguientes devoluciones correspondiente al ejercicio 2023:



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Relación de solicitud de devolución de Saldos a Favor de IVA 2023

Solicitudes emitidas en noviembre 18 de 2022, autorizadas y depositadas en marzo 02 de 2023

AÑO	MES	Expediente	Monto solicitado	Monto autorizado DEPOSITADO	Fecha del deposito
2017	julio	SAT-4S.46-2022-DC562200010196	89,681.00	111,687.00	MARZO 02 DE 2023
2017	septiembre	SAT-4S.46-2022-DC562200010198	238,255.00	305,664.00	MARZO 02 DE 2023
2017	octubre	SAT-4S.46-2022-DC562200010199	295,096.00	377,980.00	MARZO 02 DE 2023
2017	noviembre	SAT-4S.46-2022-DC562200010200	284,345.00	363,681.00	MARZO 02 DE 2023
			907,377.00	1,159,012.00	



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

Relación de solicitud de devolución de Saldos a Favor de IVA, enviadas en junio 28 de 2023 al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
Autorizadas y depositadas en octubre de 2023

AÑO	MES	Expediente	Monto solicitado	Monto autorizado DEPOSITADO	Fecha del deposito
2018	abril	SAT-4S.46-2023-DC562300006937	\$ 416,044.00	\$ 543,856.00	octubre 03 de 2023
2018	enero	SAT-4S.46-2023-DC562300006934	\$ 546,226.00	\$ 714,345.00	octubre 03 de 2023
2018	julio	SAT-4S.46-2023-DC562300006941	\$ 242,366.00	\$ 309,372.00	octubre 03 de 2023
2018	noviembre	SAT-4S.46-2023-DC562300006945	\$ 467,058.00	\$ 586,800.00	octubre 03 de 2023
2019	abril	SAT-4S.46-2023-DC562300006951	\$ 509,366.00	\$ 637,315.00	octubre 03 de 2023
2019	agosto	SAT-4S.46-2023-DC562300006972	\$ 246,025.00	\$ 307,408.00	octubre 03 de 2023
2019	diciembre	SAT-4S.46-2023-DC562300006978	\$ 177,846.00	\$ 217,470.00	octubre 03 de 2023
2019	febrero	SAT-4S.46-2023-DC562300006947	\$ 250,823.00	\$ 313,826.00	octubre 03 de 2023
2019	julio	SAT-4S.46-2023-DC562300006954	\$ 303,691.00	\$ 379,401.00	octubre 03 de 2023
2019	noviembre	SAT-4S.46-2023-DC562300006976	\$ 444,302.00	\$ -	Desistida
2019	octubre	SAT-4S.46-2023-DC562300006973	\$ 443,638.00	\$ 549,934.00	octubre 03 de 2023
2020	enero	SAT-4S.46-2023-DC562300006979	\$ 937,127.00	\$ 1,028,778.00	octubre 10 de 2023
2020	febrero	SAT-4S.46-2023-DC562300006981	\$ 327,010.00	\$ 396,303.00	octubre 03 de 2023
sumas			\$ 5,311,522.00	\$ 5,984,808.00	

Se informa que en el en el ejercicio del 2023 se logró adquirir una flotilla de vehículos estos para ser utilizados en los sectores de operación de la JIAPAZ, indispensables para la distribución o realizar las rehabilitaciones de líneas y redes de distribución. Con una inversión aproximada de **22,480,582.16** (incluye iva).

Descripción	Fecha de Adquisición	Costo
Urvan	26/01/2023	683,199.17
Urvan	31/01/2023	1,274,498.96
Camioneta Pick Up	06/07/2023	308,900.00
Camioneta Pick Up	06/07/2023	334,900.00
Estacas	02/08/2023	472,900.00
Camioneta	28/11/2023	1,137,728.00
Camioneta	28/11/2023	1,137,728.00
Camioneta	28/11/2023	1,137,728.00
Equipo de desasolve	10/08/2023	15,993,000.03
Total de inversión		22,480,582.16

Se detectó que al momento de realizar la captura del pago no se liquidó el importe, por lo que o se afectó el último movimiento presupuestal del pago en los ID:

ID	IMPORTE
126	1,272.00
144	1,619.19
153	745.00
157	2,669.17
228	607.23
101	4,674.80
TOTAL	11,587.39

Afectando reportes presupuestales el concepto de pagado.

Movs. presupuesto egreso

N° mov.	Cód. presupuesto	Id. grupo dimensiones	Tipo movimiento	Fecha registro	N° documento	Descripción	Importe	Importe debe	Importe haber	Tipo origen
5271	2023	126	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-650.06	0.00	650.06	Pedido compra
5279	2023	126	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-621.94	0.00	621.94	Pedido compra
5283	2023	126	Comprometido	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	-1,272.00	0.00	1,272.00	Recepción compra
5280	2023	126	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	621.94	621.94	0.00	Pedido compra
5272	2023	126	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	650.06	650.06	0.00	Pedido compra
5293	2023	126	Devengado	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	-1,272.00	0.00	1,272.00	Factura compra
5284	2023	126	Devengado	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	1,272.00	1,272.00	0.00	Recepción compra
5294	2023	126	Ejercicio	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	1,272.00	1,272.00	0.00	Factura compra
5281	2023	144	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-1,619.19	0.00	1,619.19	Pedido compra
5285	2023	144	Comprometido	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	-1,619.19	0.00	1,619.19	Recepción compra
5282	2023	144	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	1,619.19	1,619.19	0.00	Pedido compra
5295	2023	144	Devengado	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	-1,619.19	0.00	1,619.19	Factura compra
5286	2023	144	Devengado	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	1,619.19	1,619.19	0.00	Recepción compra
5296	2023	144	Ejercicio	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	1,619.19	1,619.19	0.00	Factura compra
5265	2023	153	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-400.00	0.00	400.00	Pedido compra
5267	2023	153	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-345.00	0.00	345.00	Pedido compra
5287	2023	153	Comprometido	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	-745.00	0.00	745.00	Recepción compra



5268	2023	153	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	345.00	345.00	0.00	Pedido compra
5266	2023	153	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	400.00	400.00	0.00	Pedido compra
5297	2023	153	Devengado	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	-745.00	0.00	745.00	Factura compra
5288	2023	153	Devengado	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	745.00	745.00	0.00	Recepción compra
5298	2023	153	Ejercido	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	745.00	745.00	0.00	Factura compra
5275	2023	157	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-1,039.87	0.00	1,039.87	Pedido compra
5273	2023	157	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-959.30	0.00	959.30	Pedido compra
5277	2023	157	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-670.00	0.00	670.00	Pedido compra
5289	2023	157	Comprometido	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	-2,669.17	0.00	2,669.17	Recepción compra
5278	2023	157	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	670.00	670.00	0.00	Pedido compra
5274	2023	157	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	959.30	959.30	0.00	Pedido compra
5276	2023	157	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	1,039.87	1,039.87	0.00	Pedido compra
5299	2023	157	Devengado	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	-2,669.17	0.00	2,669.17	Factura compra
5290	2023	157	Devengado	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	2,669.17	2,669.17	0.00	Recepción compra
5300	2023	157	Ejercido	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	2,669.17	2,669.17	0.00	Factura compra
5269	2023	228	Por ejercer	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	-607.23	0.00	607.23	Pedido compra
5291	2023	228	Comprometido	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	-607.23	0.00	607.23	Recepción compra
5270	2023	228	Comprometido	24/01/2023	COM23-0247	Pedido FO23-00009	607.23	607.23	0.00	Pedido compra
5301	2023	228	Devengado	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	-607.23	0.00	607.23	Factura compra
5292	2023	228	Devengado	24/01/2023	DEV23-0246	Pedido FO23-00009	607.23	607.23	0.00	Recepción compra
5302	2023	228	Ejercido	24/01/2023	EJE23-0236	Pedido FO23-00009	607.23	607.23	0.00	Factura compra

Movs. presupuesto egreso

N° mov.	Cód. presupuesto	Id. grupo dimensiones	Tipo movimiento	Fecha registro	N° documento	Descripción	Importe	Importe debe	Importe haber	Tipo origen
44769	2023	101	Por ejercer	24/08/2023	COM23-3441	Pedido PC23-01495	-4,674.80	0.00	4,674.80	Pedido compra
44771	2023	101	Comprometido	24/08/2023	DEV23-3429	Pedido PC23-01495	-4,674.80	0.00	4,674.80	Recepción compra
44770	2023	101	Comprometido	24/08/2023	COM23-3441	Pedido PC23-01495	4,674.80	4,674.80	0.00	Pedido compra
44773	2023	101	Devengado	24/08/2023	EJE23-3323	Pedido PC23-01495	-4,674.80	0.00	4,674.80	Factura compra
44772	2023	101	Devengado	24/08/2023	DEV23-3429	Pedido PC23-01495	4,674.80	4,674.80	0.00	Recepción compra
44774	2023	101	Ejercido	24/08/2023	EJE23-3323	Pedido PC23-01495	4,674.80	4,674.80	0.00	Factura compra



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

15 Eventos posteriores al cierre

No aplica

16 Partes relacionadas

No Aplica.

17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.